

Fecha: 07-05-2025
 Medio: Crónica de Chillán
 Supl. : Crónica de Chillán
 Tipo: Noticia general
 Título: Correo

Pág. : 7
 Cm2: 228,2
 VPE: \$ 189.383

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Más asociatividad y cooperativismo

● El 30 de abril se cumple un año desde la primera sesión del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC), una instancia inédita en nuestro país que ha permitido sentar las bases para una gobernanza compartida entre el mundo público y privado, en torno al fortalecimiento del modelo cooperativo. Este aniversario coincide, además, con un nuevo hito: Chile será sede de la Primera Conferencia Internacional en el marco del Año Internacional de las Cooperativas 2025 definido por las Naciones Unidas, lo que refleja el reconocimiento a los avances alcanzados y al compromiso sostenido con este modelo socio-económico.

Las cooperativas han demostrado ser una herramienta eficaz para fortalecer los tejidos productivos locales, generar empleo de calidad y fomentar el desarrollo con equidad y sustentabilidad ambiental a lo largo del país. Actualmente, en Chile más de 2 millones de personas son socias de alguna cooperativa, lo que da cuenta de su profundo arraigo social y territorial. Su capacidad de combinar eficiencia económica con principios de solidaridad y participación democrática las posi-

ciona como una alternativa con alto potencial transformador.

El desafío que tenemos por delante es consolidar estos avances a través de una política pública de largo plazo, que reconozca a las cooperativas como actores estratégicos del desarrollo sostenible, sea quien sea la autoridad de turno. Esto implica también integrar este modelo en los espacios de formación escolar y técnica, ampliar su presencia en los planes de desarrollo regionales y promover su modernización y competitividad sin perder su esencia democrática e inclusiva.

Hoy, cuando Chile y el mundo debaten cómo lograr un desarrollo que combine al mismo tiempo aspectos económicos, sociales y ambientales; el modelo cooperativo se posiciona como una alternativa concreta, con resultados probados. Consolidar este camino requiere continuidad institucional, inyección de recursos y un compromiso decidido de todos los sectores políticos y sociales con un modelo socio-económico solidario, participativo, justo y resiliente.

Cristóbal Navarro, Inac de Corfo

¡Prioridades!

● He observado con sorpresa y algo

de decepción un video donde destacadas autoridades se vanaglorian sobre la aprobación del proyecto de Ley denominado "Vaso de agua" y sólo me cabe expresar que cientos de miles de enfermos en Chile esperarían algo parecido, pero con respecto a las modificaciones del Decreto 79/2010, relacionado con el funcionamiento de los Recetarios Magistrales en Farmacias. Mi decepción debe ser similar a la de muchos otros, que en diferentes áreas ven como las voluntades políticas van en otra dirección, no necesariamente equivocadas, pero sí definitivamente, menos prioritarias.

Permítanme recordarle solo un caso: en el año 2016 en la Comisión Investigadora de los Medicamentos de la Cámara de Diputados, con la aprobación unánime de los Diputados presentes en la sala de sesiones, se solicitó a la ministra de Salud de la época los cambios a la normativa proteccionista del Decreto 79/2010.

Hoy, a nueve años de ese momento ninguno de los gobiernos, sea de la presidenta Bachelet, o del presidente Piñera, incluido el actual, han dado cumplimiento a lo dictaminado por esa Comisión Investigadora y la Cámara de Diputados en su conjunto.

Todo ello con el consiguiente per-

juicio no sólo para las farmacias que cuentan con este servicio, sino que principalmente para millones de enfermos en nuestro país, especialmente de aquellos que poseen enfermedades del tipo huérfanas y cuyos medicamentos no están registrados sanitariamente en nuestro país por los laboratorios de producción masiva, muy poco interesados en este tipo de medicamentos debido principalmente a su bajo nivel de ventas.

Aún es tiempo para nuestras autoridades de enmendar esta situación, millones de enfermos chilenos lo agradecerán, porque en mis años de vida no he visto a nadie morir por la falta de un vaso de agua, pero si por no poder acceder a sus medicamentos.

Daniel Zapata Zapata

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.